



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE MAYO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2026-00633-01**, INSTAURADA POR **EDUARDO ANDRÉS ESTUPIÑÁN RUEDA** PROMOVIO CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR RAD. N.2024-00978-00 NOTIFICAR A DOCTOR ÁLVARO JESÚS GUERRERO GARCÍA JUEZ PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD. DOCTOR TITO ARCADIO PERILLA ESTRADA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA. DOCTORA NOHRA BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA. SEÑOR EDUARDO ANDRÉS ESTUPIÑÁN RUEDA. DOCTORA MITZZI E. RIAÑO M. DOCTORA GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL DESPACHO DEL DOCTOR IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL. DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN. SEÑORAS DIANA MARYURY FORERO MARTINEZ, VALENTINA ESTUPIÑÁN FORERO Y MARÍA ALEJANDRA ESTUPIÑÁN FORERO. DOCTOR HUGO DE JESUS OSORIO GIRALDO. DOCTOR ÁLVARO JESÚS GUERRERO GARCÍA JUEZ PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD. DOCTOR TITO ARCADIO PERILLA ESTRADA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA. DOCTORA NOHRA BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA. SEÑOR EDUARDO ANDRÉS ESTUPIÑÁN RUEDA. DOCTORA MITZZI E. RIAÑO M. DOCTORA GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL DESPACHO DEL DOCTOR IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL. DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN. SEÑORAS DIANA MARYURY FORERO MARTINEZ, VALENTINA ESTUPIÑÁN FORERO Y MARÍA ALEJANDRA ESTUPIÑÁN FORERO. DOCTOR HUGO DE JESUS OSORIO GIRALDO Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
26 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM

VENCE: EL 26 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5